

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 015-2026-MIDAGRI-INIA

Lima, 02 de febrero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 103-2024-INIA, de fecha 30 de junio de 2024, se designó entre otros, al señor Manuel Dante Santillán Gonzáles, a partir del 01 de julio de 2024, en el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, mediante Memorando N° 033-2026-MIDAGRI-INIA-EEA.EP-SM/D, de fecha 23 de enero de 2026, el señor Manuel Dante Santillán Gonzáles, Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir, solicita autorización para el uso adelantado de su descanso físico vacacional, por el período comprendido del 02 al 11 de febrero de 2026, proponiendo la designación temporal del servidor público Carlos Alberto Oliva Cruz, Especialista en Investigación Agrícola de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, hasta el regreso de su titular;

Que, con fecha 27 de enero de 2026, el Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir suscribió con la Directora General de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la entidad, el “Convenio de adelanto de descanso vacacional”, con el objeto de adelantar diez (10) días de su descanso físico vacacional, que a esa fecha alcanzaba un total de catorce (14) días, por el período comprendido del 02 al 11 de febrero de 2026, conforme con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1405;

Que, en atención a lo antes indicado, mediante Informe N° 0018-2026-MIDAGRI-INIA-GG/OGRH, de fecha 28 de enero de 2026, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informar que es apta la propuesta de designación temporal en el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir, del servidor público Carlos Alberto Oliva Cruz, Especialista en Investigación Agrícola, contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057-CAS, en virtud a los resultados obtenidos de la revisión efectuada a la plataforma de Debida Diligencia, a fin de garantizar la continuidad de las acciones administrativas de la referida Estación Experimental Agraria, hasta el retorno del titular;

Que, por Informe N° 00040-2025-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ, de fecha 30 de enero de 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, el profesional propuesto para ser designado temporalmente en el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir es el servidor público Carlos Alberto Oliva Cruz, Especialista en Investigación Agrícola de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (Adenda al Contrato CAS N° 33423377), por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 000315-2023-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, y lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir del INIA, al servidor público Carlos Alberto Oliva Cruz, Especialista en Investigación Agrícola de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, cuyas Secciones Primera y Segunda, fueron aprobadas por Decreto Supremo N° 014-2024-MINAGRI y por Resolución Jefatural N° 0234-2024-INIA, respectivamente, y su Texto Integrado, aprobado con Resolución Jefatural N° 006-2025-INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 02 al 11 de febrero de 2026, al servidor público Carlos Alberto Oliva Cruz, Especialista en Investigación Agrícola de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente resolución a los servidores públicos Carlos Alberto Oliva Cruz y Manuel Dante Santillán Gonzáles, así como a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Tecnología de la Información proceda con la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:



<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2WztYPEenR5sqeBt3lyj3W6pLPHhGrEl5LAIFFgnpNooW%3D&hYmadrLm2cWjAn2C7g2pxm7J4oqCVlg%3D%3D>